

El Museo que se debe la sociedad argentina¹

Por Patricia Valdez

PRESENTACIÓN

Este artículo, escrito por Patricia Valdez, fue publicado el 13 de febrero de 2004 en la revista Debate frente a la inminente firma de un convenio entre el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y el Estado Nacional para trabajar conjuntamente en la construcción de un “Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos”.

INTRODUCTION

This article, wrote by Patricia Valdez, was published on the magazine Debate (02.13.04) towards an imminent agreement between the Buenos Aires city government and the National government to work together towards the construction of a “Space for Memory and for the Promotion and Defense of Human Rights”. ***This text is only available in Spanish.***

¹ Publicado el 13 de febrero de 2004 en la revista *Debate*.

TEXTO

En el predio ubicado entre la Avenida del Libertador y la Avenida Lugones, en Buenos Aires, hay varios establecimientos de instrucción castrense. Pero se destaca el edificio enorme donde funcionó la Escuela de Mecánica de la Armada, convertido en el emblema de la metodología del terrorismo de Estado.

¿Por qué es necesario un museo en la ESMA? ¿Puede un solo lugar, acaso, ser capaz de representar el horror y la perversión que se extendió por el territorio nacional? Un conjunto de razones converge y concentra un poderoso simbolismo: el nacimiento de niños que fueron robados y sus identidades cambiadas; un número significativo de personas que sobrevivieron y que, muy poco tiempo después y aún en dictadura, se atrevieron a dar testimonio; la evidencia de que, en ese lugar, el plan de represión y exterminio contra los grupos armados y los opositores políticos, incluía la búsqueda de grotescos y delirantes resultados imaginados por la Armada para sus víctimas.

Un predio, asignado al Ministerio de Marina para crear instituciones a cargo de la capacitación de sus miembros, fue desviado gravemente en sus funciones. Por eso, la decisión de dar al lugar un destino esencialmente distinto y contrapuesto es no sólo un mensaje claro hacia quienes se apartaron de la ley y de las normas elementales de convivencia humana, sino que encierra un contenido intenso de reparación hacia la sociedad en su conjunto.

Comienza ahora un proceso de elaboración, intercambio y propuestas creativas sobre las formas más adecuadas para el uso público de este edificio. Porque ahora pasará a ser un lugar para promover el ejercicio de la memoria, el aprendizaje democrático y la transmisión de un mensaje claro hacia las generaciones venideras, sobre lo que los ciudadanos de hoy no queremos que ocurra nunca más.

El formato y la estética final de la ESMA suscitan preguntas, dudas e intercambios interesantes. La acción de mirar y recorrer los espacios y edificios donde los hechos ocurrieron ¿tiene, en sí misma, una capacidad narrativa superior a la de otros medios a los que apelamos para relatar y describir hechos y experiencias del pasado? Recorrer un edificio vacío ¿tiene la elocuencia suficiente para narrar lo que allí ocurrió, o es necesario desplegar, por medio de lenguajes adecuados, una "puesta en escena" que provoque la necesidad de conocer para comprender y no repetir?

La ESMA es, por sí misma, un lugar para el ejercicio de la memoria en diálogo con otros, entre generaciones que irán buscando y hallando un sentido a ese pasado. Los recursos narrativos y las fuentes históricas a los que se puede, apelar para que sea un instrumento eficaz de educación, son múltiples.

Las huellas sobre el pasado traumático están presentes no sólo en los documentos, las fotografías, los testimonios orales y los relatos escritos sino en las experiencias personales y sociales aun no contadas.

Cuando el viejo edificio que ofició de prisión siniestra abra sus puertas, quizás no aleje totalmente sus fantasmas, pero -sin dudas- contribuirá a promover el conocimiento, la comprensión y el debate sobre un período histórico que no evite las complejidades y ambigüedades, pero que señale aquellos límites que las sociedades no pueden traspasar.

La ESMA es el lugar para el museo que se debe la sociedad argentina, y dos leyes de la ciudad de Buenos Aires así lo enuncian. El antiguo reclamo por su recuperación –encabezado por los organismos de Derechos Humanos-, hoy en vías de concretarse, debe incorporar el anhelo, la espera y la expresión de muchas otras voces y otras memorias para contar lo que ocurrió y señalar con claridad cuáles son los límites que una comunidad no puede transponer a riesgo de su propia supervivencia.

La decisión presidencial anuncia que el 24 de marzo los límites que la hacían infranqueable serán vencidos.

Si, desde el conocimiento del pasado, podemos pensar un futuro de libertad, nuestra cultura política habrá dado un gran paso.